

110981

0981



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por cinco años por "TARJETAS SEPARABLES FABRICADAS POR SERIES SUELTAS O EN BLOCK MEDIANTE PERFORACION Y CON APENDICE PLEGABLE, ENGOMADO, PARA SU USO EN MAQUINAS DE ESCRIBIR" (sexto grupo, clase 54) a favor de D. Carlos Hernandez G. Figueroa y de D. Luis Azpeitia Floren, residentes en Madrid, c/ Hermanos Bécquer, 10, y c/ Principe de Vergara 23 respectivamente.

=====

El objeto del presente privilegio de introducción se refiere a unas tarjetas separables, por medio de una perforación, siendo destinada la parte inferior de éstas a ser doblada sobre la propia tarjeta y unida con la misma por el engomado, llevando en su reverso la dirección del destinatario que, al quedar fija sobre aquella, forma el anverso de dicha tarjeta.

La mejora en cuestión reúne grandes ventajas para oficinas y centros de mucha correspondencia, pues, este sistema permite escribir de una manera continua la dirección y texto de varias tarjetas postales, sin necesidad de sacarlas de la máquina en cada caso; por otra parte permite hacer copias del texto y de la dirección con el empleo de un papel carbón, tal como se usa en la actualidad en cartas y memorandums, pero no en tarjetas postales.

110981



110981

2.-

A título de ejemplo se ilustra en el adjunto dibujo unas tarjetas separables, de acuerdo con la presente mejora, siendo a la tarjeta en sí; b es el espacio engomado y destinado a ser doblado sobre la propia tarjeta, llevando la dirección del destinatario, y c es la perforación de cada tarjeta.

Las tarjetas se componen por lo general de seis unidades, no obstante se podrá aumentar o disminuir la citada cantidad según se desee.

Para servirse de las tarjetas en cuestión, se desdoblan las mismas, colocándolas por su extremo en la máquina de escribir y se empieza a escribir el texto sucesivamente en cada tarjeta, llenándose asimismo el espacio de la dirección de cada una, todo ello en forma continuada. Una vez terminada esta operación, se separan las tarjetas escritas, pegando la dirección sobre el anverso de las mismas.

N O T A

Se declara que el objeto de la presente patente de introducción es conocido en el Extranjero, pero no practicado en territorio español, con la siguiente

R e i v i n d i c a c i ó n

=====

Tarjetas separables fabricadas por series sueltas o en block mediante perforación y con apéndice plegable, engomado, para su uso en máquinas de escribir, caracterizadas porque se compone de una o varias unidades de tarjetas, llevando cada una de las mismas en su parte inferior un apéndice engomado, portador de la dirección del destinatario, cuya parte luego es fijada sobre el anverso de cada unidad y separada cada tarjeta finalmente

110981



3..

110981

del conjunto en su lugar de perforación.

La Patente cuyo privilegio de Introducción se solicita por cinco años para España y sus dominios deberá recaer por "TARJETAS SEPARABLES FABRICADAS POR SERIES SUELTAS O EN BLOCK MEDIANTE PERFORACION Y CON APENDICE PLEGABLE, ENGOMADO, PARA SU USO EN MAQUINAS DE ESCRIBIR" (sexto grupo, clase 54) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 15 de Enero de 1929.

pp: Carlos Hernandez G. Figueroa, y

Luis Azpeitia Floren.

110981



TARJETA POSTAL

Sello

Fig.1

a

b

DIRECCION.

Sr

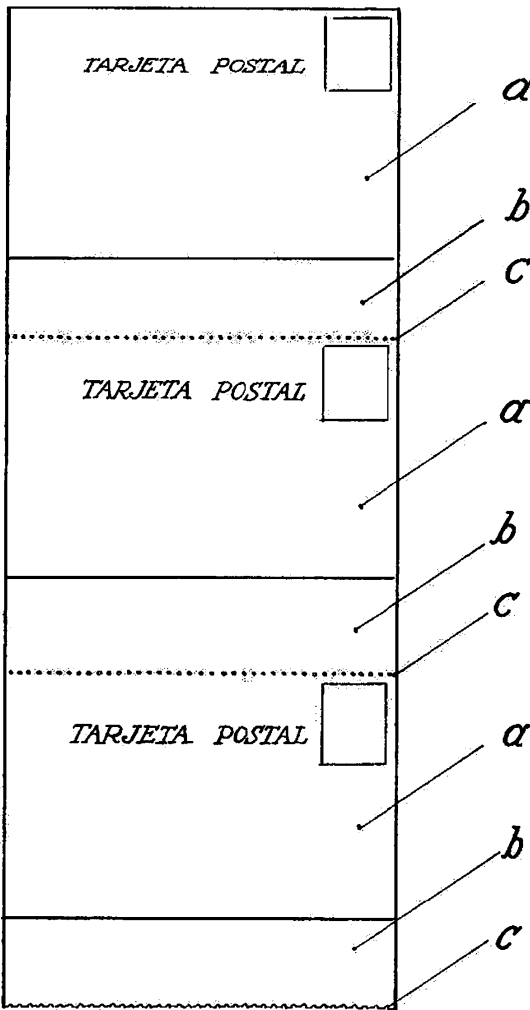


Fig.2

*Escala variable,
 por: Carlos Hernandez G. Figueroa
 y Luis Aspitid Filoren
 Guaymas*